

DECRETO ALCALDICIO - N° 001707

Casablanca, 18 ABR 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 18 de abril del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades3.-

DECRETO :

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 18 de abril del 2013 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

17

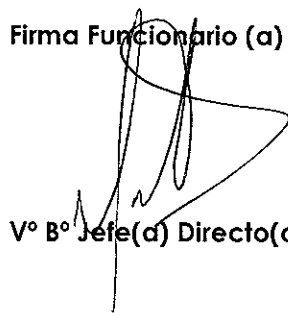
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PARRA
Apellido Materno	ILABACA
Nombres	ELIZABETH
Cédula de Identidad	12.453.486-0
Grado	10-D
Cargo	TECNICO PARAMEDICO
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	18/04/2013
Fecha solicitud	18/04/2013

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde